

Luque León, Blanco y Leal, junto con los Comandantes Guas, Galindo, González, Benavides y otros muchos de inferior graduación.

Inmarcesible fue la gloria del General en Jefe Antonio José de Sucre, pero no fue menor el brillo de su humanidad, moderación y atenciones con los vencidos.

Estudiada la capitulación de Ayacucho desde un punto de vista filosófico, encontramos en ella la clave para inspirar mejores rumbos en la vida militar de las naciones, pues Sucre crea en Ayacucho un nuevo derecho natural de los pueblos, un nuevo derecho de guerra, una nueva civilización, con otras leyes para concluir y humanizar los sangrientos conflictos internacionales e intestinos. Señala allí mejores y más seguras vías para llegar al fin que se proponen las guerras y procedimientos humanitarios cónsonos con una política de confraternidad reparadora y atrayente.

La victoria de Ayacucho no es otra sino el triunfo de una civilización, más conforme con el espíritu de la justicia y más a propósito para fundar el imperio de la libertad. Se esparce en esta forma una nueva y generosa ley del derecho natural de las naciones escrita por Sucre en el campo de Ayacucho.

Diez y siete días después de la gloriosa batalla, Sucre recibe el título de Gran Mariscal otorgado por Bolívar. El mismo rango es confirmado y nacionalizado el 12 de febrero del año siguiente por el Congreso peruano. De uno de sus adversarios surgió la frase cuando aún no había cumplido 35 años: "Tan joven y con tanta gloria".

## RELACIONES DE VENEZUELA CON LA SANTA SEDE (1830-1835)

*Por* JUAN BAUTISTA QUERALES D.

El General Páez en su período constitucional demuestra excelente tacto en el campo de las relaciones diplomáticas y encaminó sus gestiones a mantener un clima de armonía con todos los países. Separada Venezuela de la Gran Colombia en 1830, queda excluida directamente de las relaciones con la Santa Sede, no así la Nueva Granada, que supo estrechar sus lazos diplomáticos con el Estado Vaticano a través de su Ministro don Ignacio Sánchez de Tejada, quien logra concertar favorables arreglos hasta alcanzar el reconocimiento oficial de la independencia de Colombia el 14 de octubre de 1836. "Como consecuencia de este reconocimiento Roma designó un internuncio Apostólico, que lo fue Monseñor Cayetano Baluffi, Obispo de Bagnorea. Llegó a Bogotá el 18 de marzo de 1837, y presentó credenciales al Presidente de la República el 22. Baluffi, además de internuncio en Bogotá, ostentaba el cargo de Delegado Apostólico para Vene-

zuela y otras repúblicas suramericanas". De manera que el restablecimiento de la jerarquía eclesiástica en América se debe a la Gran Colombia, gracias a las oportunas instancias de Rafael Lasso de la Vega, Santander, Sánchez de Tejada y de los Cabildos de Bogotá y Cartagena. En la celebración del Consistorio Vaticano de 21 de mayo de 1827, son propuestos y electos los doctores Fernando Caycedo y Flores para Bogotá y Ramón Ignacio Méndez para Caracas, paso inicial y necesario a fin de nombrar las dignidades episcopales que comienzan a ejercer funciones en ambos países. A pesar de la falta de celeridad en las relaciones políticas entre el Vaticano y Venezuela, los diferentes gobiernos de turno enviaron a Roma varias misiones: la del General Daniel Florencio O'Leary y la del Marqués Fernando de Lorenzana, natural de México, quien logra el 9 de enero de 1852 el reconocimiento de la independencia de Venezuela por parte de la Corte Pontificia.

El retraso en el reconocimiento de la independencia por el papado se debe a una serie de graves conflictos, entre ellos el suscitado por la expulsión de los obispos de Caracas, Mérida y Guayana por no querer someterse a la nueva Ley de la República. De manera que sancionada la Constitución de 1830 por el Congreso Constituyente de Valencia, éste mediante decreto del 23 de septiembre del mismo año dispuso que se procediera a prestar el juramento de Ley conforme al ceremonial de estilo, a cuyo efecto se fijó el 7 de noviembre, para cumplir con ese requisito. La negativa del Arzobispo Méndez a jurar la Constitución, "que en conciencia no podría prestar una consagración religiosa al flamante pacto, sin expresar salvedades que dejaran incólumes los intereses espirituales cuya guarda le está encomendada", originó un revés entre el Prelado y el Poder Ejecutivo, que en definitiva, acarreó la expulsión. El decreto de exilio se extendió hasta los obispos de Jericó y Tricala, Buenaventura Arias y Mariano de Talavera y Garcés, por entonces, Administradores Apostólicos de la Diócesis de Mérida y Guayana por su solidaridad con el metropolitano. El General Páez, no tuvo ninguna disposición para evitar el conflicto, quizás por considerar que cualquier intervención suya en favor de los obispos sería una mengua para su autoridad.

Este antagonismo entre el Estado y los prelados venezolanos, marcados por el sello de la intolerancia, y como se dijo antes, extrañados del territorio de Venezuela a Curazao, donde el Obispo Arias, "decidió marcharse hacia los valles de Cúcuta para estar más cerca de sus familiares y feligreses", trajo como consecuencia una serie de notas diplomáticas entre los gobiernos de Venezuela y Colombia, para tomar medidas relativas a su actuación. Así Andrés Narvarte, con fecha 27-9-1831, comunica al Secretario de Relaciones Exteriores que ponga en conocimiento del gobierno de Colombia las medidas tomadas respecto al Obispo de Jericó, sobre las pretensiones de gobernar el Obispado de Mérida desde Pamplona. Otra nota de Bogotá da respuesta a Santos Michelena, con el fin de comunicar las medidas tomadas en el caso del Obispo de Mérida. Todas estas calamidades del Obispo Arias con el gobierno de Venezuela, pronto terminan, pues Arias fallece el 19 de noviembre de 1831 a los 59 años de edad.

Los otros dos obispos: Méndez y Talavera y Garcés regresan a Venezuela el 19 de mayo de 1832, para prestar el juramento a la Constitución del Estado y dejar cumplidos los objetivos de la Ley. Ya para finalizar podemos decir que estas son las acciones más resaltantes de la evolución histórica entre el Estado venezolano y la Santa Sede, durante los primeros años de vida republicana.